

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.002766****Dr. Eddy Viteri Garcés**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **08 de Mayo de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ZAMBRANO VELEZ AGROZAMVELSA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2495 de 04 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.117 de 20 de mayo de 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ZAMBRANO VELEZ AGROZAMVELSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de Junio de 2013


Dr. Eddy Viteri Garcés**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7502775

Nro. Trámite 1.2013.1372

ICB/

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



Notaría Cuarta



Dr. José Estuardo Novillo P.

2013-23-01-04-D08345

FACTURA 0191862

RAZÓN.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura pública No. 2013-23-01-04-P02128, Año 2013, que contiene la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ZAMBRANO VELEZ AGROZAMVELSA S.A.**, celebrada ante mí, el día miércoles, ocho de mayo del dos mil trece; y que está incorporada al Protocolo correspondiente; tomé nota de la Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.13.002766 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de junio del dos mil trece, por el doctor Eddy Viteri Garcés, Director Jurídico de Compañías Subrogante, de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, por la cual **APRUEBA la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ZAMBRANO VELEZ AGROZAMVELSA S.A.**- Santo Domingo, a doce de junio del dos mil trece.-



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 3043

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

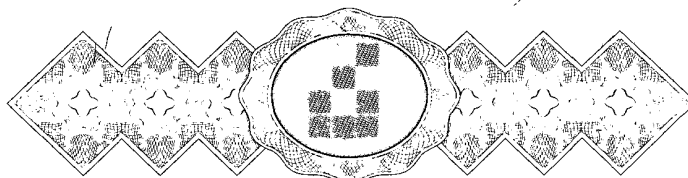
NÚMERO DE REPERTORIO:	1855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	79
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720715356	ZAMBRANO ZAMBRANO VALERIA ELIZABETH	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1708239734	ZAMBRANO VELEZ ANTONIO SERAFIN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1715412613	ZAMBRANO VERA TAYRON ANTONIO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1307303956	ZAMBRANO VELEZ AMADO AQUILINO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1719825372	ZAMBRANO ZAMBRANO GLADYS VANESSA	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	08/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.002766
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ZAMBRANO



	VELEZ AGROZAMVELSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL SANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYQUIL

